

Informe

SOBRE LA SITUACION FISCAL DE EMBAJARA Y CARACHI... Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de Quito.

En cumplimiento de lo ordenado por usted, paso a informarle de la situacion fiscal de las provincias de Imbabura y el Carachi.

En la primera, todas las oficinas de recaudacion e inversion, asi como las Colectorias especiales, marchan de una manera satisfactoria, los asientos en los libros se hacen diariamente; los saldos existen en las respectivas cajas, sin malversacion de los caudales publicos.

Las irregularidades que he notado son las siguientes: La direccion del Monte de Piedad y Colectoria del Hospital, esta a cargo del empleado que desempeña la Administracion de Correos; y si no hay incompatibilidad legal en el ejercicio de ambos destinos, al hay imposibilidad en las dos oficinas a la vez, durante las horas que ellas deben permanecer abiertas para el servicio del publico.

En el Monte de Piedad figuran varios creditos completamente perdidos, de los cuales debe hacerse responsable las Juntas Administrativas que son las administradoras, sin las convenientes seguridades. La Convencion Nacional ordeno la continuacion de la obra de un camino que, partiendo de la ciudad de Ibarra, concluia en las costas de Esmeraldas.

En el Carachi la situacion rentística en todas sus fases, fiscal, municipal y Colectorias especiales, presenta el cuadro mas repugnante. De años atras, la diferencia de precio entre nuestra moneda y la extranjera, ha sido una moneda inagotable de abusos y de fraudes.

chos industriales influyentes asediaron al Presidente Flores para renunciar; este señor, en un asunto de tanta importancia, consultó la opinion, las consecuencias sociales; consultó a la Cámara de Comercio de Guayaquil; y como opinaron, en conjunto, que no declarara el libre cambio, por ser demasiado perjudicial a los intereses de la República. Colombia, con el objeto de hacernos daño en nuestra industria, levantó mucho, muchísimo los derechos de importación de nuestros artículos, rebajó notablemente los derechos de importación en la Aduana de Tumaco, y aun conserva un resguardo bien pagado y numeroso para vigilar la frontera.

Al llegar a esta ciudad fui informado de la impropiedad de los remates hechos por la Junta de Hacienda de la provincia del Carachi, salvando de esta manera, los funestimos resultados conseguidos.

En la administración Cordero, se efectuaron tambien dichos remates; pero abrumado el Gobierno con la opinion pública, naturalmente irritada con tan pesados y desagradados, desaprobo así mismo el remate efectuado por la Junta de Hacienda de la Provincia de Fichinda.

Hoy, mas que nunca, el Gobierno está en el deber estricto de cuidar de la Aduana de Tulcan, desde que dicha provincia está llena de mercancías importadas de Lumbuco, dando en tierra con la única renta segura que tenemos: la de Aduanas. El contrabando se puede evitar perfectamente, y con tal objeto me dirigí al Gobierno, haciendo algunos observaciones concernientes a lo que se refiere a las personas afluídas a gazar de esta clase de regeijos publicos.

Algunos ha dicho: «dadas buenas finanzas yo os daré buena administración»; pues yo diré: mientras no haya pureza en el manejo de los caudales públicos, honradez acrisolada en los empleados, la República marchará al abismo, al caos.—Dios y Libertad.—Juan T. Pareda.

INTERIOR

(De nuestros cañjes.)

QUITO

El Sr. General J. del C. Villa, ha quedado encargado para continuar las gestiones sobre la reclamación de los padres Salesianos, quienes se están adueñando de nuevo de la Tota.

—Se ha ordenado a la Intendencia General de Policía de esta Capital que remita al Ministerio de lo Interior, copias i galvanizadas de las actuaciones hechas en la expulsión a los señores Bisarrio Peña y Juan María Castro, por ser de pública notoriedad el que siendo extranjeros, han tomado parte en la política interna de este pueblo; correspondiendo así a la generosa acogida que se les ha dispensado.

—El señor Ramón Borja, ha sido nombrado Institutor del Panoptico de esta Capital.

—El señor Ministro de Colombia residente aquí, ha pedido la exoneración de derechos aduaneros, para unos cajones de vino tinto, por ser para uso particular.

—El señor Ministro de Colombia acreditado aquí, acostumbra pedir bajas de soldados colombianos, fundándose en que son extranjeros, y lo más curioso es que en el acto le conceden. A lo cual observamos nosotros, que todo individuo que voluntariamente se enrola en un ejército extranjero, pierde de hecho ese derecho siempre invocado por el señor Ministro cuando solicita tales bajas.

—Ya han llegado a Queda los dos presbiteros que el señor Arzobispo de esta Capit. I mandó confinados.

—Es de desear que los Jefes de la Guardia Nacional, de esta Capital, traten con mejor cordura a los jóvenes que con gusto engrosan en esas filas, que ridanes de la honra nacional; pues, algunas veces justos que hemos oído al respecto, nos sugiere esta observación.

—Con el nombre de «El Bus Cosmopolitas» se ha abierto en esta Capital un establecimiento que llena una necesidad imperiosa. Allí se encuentra lo que se apeteca en un hotel y lo que agrada en un Club.

—El señor Capitán don Luis F. Arboleda, ha sido ascendido al inmediato grado de Sargento Mayor, de orden del señor Presidente de la República.

—Han robado a don Vicente Carbo, seis mil sueres en billetes de Banco.

—Se ha concluido ya la vereda de piedra sillar, que el Cabildo Metropolitano mandó hacer a lo largo del

atrío de la Catedral y completamente a su costa. Terminada, asimismo, la artística puerta, que da al frente de la capilla del Sagrado Corazón, se la ha inaugurado el 15 de los corrientes.

El Ilmo. Arzobispo ha cedido, por su parte, todo el terreno que necesita el Concejo Municipal para la construcción del camino ya empezado por las faldas de la hacienda «Luminoto», para la conducción del ganado bravo al matadero público.

CRÓNICA

Agencia Funeraria de la Junta de Beneficencia

Esta Agencia se ha trasladado a la calle Pinar, junto a la oficina de Loterías de esta ciudad. Precios al alcance de todas las necesidades, y, como siempre, servicio esmerado. 1793 1 v. Setiembre 11

Grandes fiestas religiosas En Colinas se celebrarán el 24 de los corrientes en honor de nuestra Señora la Virgen de Mercedes. En esta fiesta que se celebra aquí anualmente el 24 de setiembre, habrá mucha concurrencia, por los preparativos que se están haciendo; habrá juegos y rifas. Rifas de gallos y toda clase de diversiones permitidas por la ley y buenas costumbres. Lo que se avisa a las personas afluídas a gazar de esta clase de regeijos publicos. Colinas, setiembre 8 de 1897. 1794 1 v. El Nayardomo.

Maria Teresa Ruiz Menor de 16 años, ha desaparecido de casa de sus padres el 3 del presente. La persona que la tenga en su servicio, puede entregarla en casa de las señoras Rumbos, calle de Colón número 135. 1782 1 v. Setiembre 11

Cacao! Cacao! Cacao!

MARTIN REINBERG & Co Pagan como siempre Los precios más altos OFICINA Y BODEGAS Calle del Malcón intersección 29. puente, antigua casa del General Flores. 3 m. Setiembre 7

Tarjetas blancas de visita A UN SUCRE EL CIENTO Se vende IMPRESAS con el nombre respectivo EN LOS TALLERES DE «EL GAZÓN DEL «QUEBET» Hamburg Bremer Feuer Versicherungs Gesellschaft CAPITAL SUSCRITO \$ 6.000.000

Reserva contra incendios el 31 de Diciembre de 1896 \$ 9,249,962.

Primas contra incendios-1896 \$ 7,530,019.

Tenemos plenos poderes de esta buena compañía para efectuar seguros contra incendio en la ciudad de Guayaquil Aspiñan Hermanos. 1773 1 m. Setiembre 5

Janer & Hijo Pijichina equina Sucre Precios de suscripción a los periódicos de «La Estación», edición económica. \$ 3.50 id. id. id. de lujo... \$ 6.00 «El Eco de la Moda»... \$ 4.50 «La Ultima Moda», edición económica... \$ 4.00 id. id. id. corriente... \$ 6.00 id. id. id. de lujo... \$ 7.00

Caja de Ahorros DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS COMPANIA ANONIMA: CAPITAL \$ 50.000 Admite y paga depósitos al 4 p/2 anual de acuerdo con sus Estatutos. Para todo lo concerniente a esta Compañía, dirigirse al señor José C. Muñoz, en la oficina provisional del Banco de Crédito Hipotecario de 14 1/2 p. «Alfonso Mora», Presidente.—«Alfonso Mora Director.—Julian Aspiñan, Interventor Sucre. 1794 1 v. 1897.

EL LOUVRE TELAS DE SEDA EN EL «LOUVRE» PARA VESTIR

Apolo en Guayaquil! PIANO FOLIO NUMERO 4 Libro que tiene 360 páginas con 20 piezas de música para piano, entre ellas las siguientes: Alice, Baulanger, Arroyo, Cazanova de Valencia, Severina China, Vainca el Jelebano, el melancólico, Sinfonia, Las Palmas, La Cueva perdida, Bonitas de Mayo, Norma, Puritana, Novisambola, Olla de estofado de la Sinfonia. —VALOR \$ 1.25.— Dirigirse a esta imprenta. Guayaquil, agosto 28 de 1897. Santiago Martínez G.

Cacao, Café, Caucho, Cueros, y toda clase de productos del país compran ALVARADO & BEJARANO. OFICINA «Moleción frente al Balsa de Cabezas» 1,488. Junio 16 a 3 m.

Nueva Librería Americana DE A. PORTER Establecida en los bajos de la casa del doctor Ramón Matéus CALLE DE AGUIRRE Frente a la Gobernación

Ofrece un completo surtido de útiles de escritorio, papelería, artículos para flores, material para escuelas. Precios de música; métodos para piano, guitarras y violín, etc. etc. etc. 1762 1 m. Setiembre 4

Oficina de cobros CABELLA NO 357 El infrascripto ofrece al público sus servicios para encargarse de toda clase de cobros, ya sea de Letras de Banco, Comercio, Tesorería, planillas, Cédulas, intereses de acciones, bonos, y otros de Tesorería de arrieros y demás documentos, por cobrar. Adelante fondeó a un millón de sucos, por Letras aceptadas ó devueltas al Gobierno, por cobros recuval. etc. Oficina en el «El Comercio» «LA EXPOSICIÓN» propiedad del Sr. José Saceda D. —Calle de «Cruzando», número 105.—Guayaquil, setiembre 2 de 1897. 1763 1 m. Guillermo Bolado.

Santorial Setiembre—Sábado 11, san Paciente, arrobado, estas Dilemas. Proje y Jacinto mártires y santa Teodora A. ejemplar. Escuela de guardia Esta escuela hará la guardia de depósito a la compañía «QUILÓN N.º 7» Correo ENTRAN HOY: BIERBONO, SALEN: para Tulcan, Imbabura y de mis lugares pertenecientes a esta parroquia Samborombán y de mis lugares pertenecientes a esta parroquia Anay, Cañar, Loja y demás lugares pertenecientes a esta parroquia Saraguro y de mis lugares pertenecientes a esta parroquia.

Baños del Salado Por la mañana... \$ 3 las 6 Por la tarde... \$ 3 las 3 Salida de vapores Buviales El «Elaucar» para Baba, hoy a las 3 1/2 p. m. «El Quitao» para Babuho, hoy a las 3 1/2 p. m. «El Baule» para Daule, hoy a las 1 1/2 p. m. «El Sangayo» para Daule, hoy a las 5 p. m.

Movimiento del puerto EMBARCACIONES MENORES ENTRADAS DEL DIA: balandras «San Francisco» de Santa Elena; «Elmorosa» Clarissa» de Santa Elena. «Caba Anguila» Donatilla» de Bajos. Bote «Traga» Delgado» de Machala. SALIDAS: balandras «Nueva Delina» para Manglar, «San Antonio» para Paná de viejo; «Reina de Hungría» para Pagna. Bote «Los Hermanos» para Pastoral. Chatis «Delicia» para el Morro.

Buque a la carga El pañeteo Itallas recibe carga y pasajeros para los puertos del Palto, tocando en Manta, Babá, y Esmeraldas.

Movimiento de la Luna Cuarto menguante... el día 19 Luna nueva... el día 28

Prima La de CINCO SUCRES, correspondiente a nuestra edición del martes 7 de setiembre, ha sido cobrada por la señorita Rosa Salomé, a quien tocó el ejemplar agraciado.

Cosas del día Ni siempre hay material para esta sección, porque a veces no se encuentra tema ni siquiera para un sueto. Antes era otra cosa; el periódico se hacía con los quejas del publico en general, cuando veía lastimado sus intereses, con las deficiencias de los servicios administrativos que hartos sacrificios le cuesta para tenerlos. Ahora es diferente; estamos en el mejor de los mundos y si alguien dice lo contrario tenga entendido que corre el riesgo de que lo frian. A cada momento se nos acercan buenos ciudadanos, lamentándose de que esto ando malo, que aquello es intolerable, que lo de más allá es un abuso, una arbitrariedad, etc., etc. —Nada señores míos, protesten ustedes por sí y bajo su firma con toda la responsabilidad, porque nosotros no estamos para bromas. Apliquen la mucha y vean después cómo se descarecen. Y abuel!

A la calle en busca de datos. Es posible que se tropiece con cualquier prójimo que suelte algún notición. Usamos por varias causas de comercio y nos defendemos frente a las vitrinas a ver el precio de las muestras de los artículos expuestos. De seguro que si penetramos a la tienda no nos venderán la misma mercadería, pero nos pedirán el mismo precio.

Nuestros muestras son como las promesas de todos los políticos que quieren hacer la felicidad de la Patria, una especie de cebo para dar salida al hueso. Hay dependientes que parecen osos; tan ojaá cara ponen que el comprador te va un mordisco. Otros acaban de vender un artículo por cuatro, pero se fijan en el tipo del cliente que se les presenta y le piden cinco por otro igual. Algunos son demasiado aficionados. —A ver un sombrero. —¿Aquí lo tiene usted, qué bien se le sienta? —Buena, envuélvame lo. —¿Cuántos quiere usted? —Cuantos le de queer si no tengo más que una cabeza!

No faltan los que se empeñan en demostrar que el artículo es muy fino y que el comprador no distingue un pelo de una yaca. Aquí sentamos los siguientes aforismos: toda casa de comercio tiene mayor ó menor clientela en razón del tacto de sus vendedores. De cien compradores, noventa y nueve son unos topos; todo el talento está en adivinar a ese uno más racional, del que generalmente depende el crédito de la casa.

Vamos a dar algunos consejos: Una maila anuncia el comercio que una magnífica zaraa vale real y medio la vara; acuden compradores de todas partes, se venden docientos ó trescientos cortes, para entretener el día; al siguiente se sube el precio del mismo género, al otro se vuelve a aumentarlo. Los compradores de estos dos días pagan por los que compraron a precio bajo y se ha hecho un reclame. Otro consejo al comprador, y es que no prefiera jamás lo barato ni se fíe en las palabras del comerciante que se lamenta de que pierda en la mercadería; este sabe lo que hace y no es tan tonto para beneficiar al publico. «Hemos andado lejos en busca de datos y sólo conseguimos apuntar observaciones.

En estos últimos días se ha notado mucho movimiento en el comercio. Los comerciantes del Interior han venido a hacer sus surtidos antes de que se presente el invierno. Es probable que esto dure un par de meses. Buen provecho.

Específicos para esta noche: En el Teatro: Compañía de zarzuela Catalá Espí. Programa, 1.º Sinfonia; 2.º La

Restaurant París cocina sin competencia hoy Puleta, cocido español.

EL GRITO DEL PUEBLO

arsuena en la prosa y verso. «Dos canarios de Café»; «3 Dadas Serpentina por Mita Willmer. Gran concierto de guitarras y bandurrias por la estudiantina Hermanas Catalá. 1.º Vals, «Sobre las alas»; 2.º Polka-Mauro, «La Coqueta»; 3.º «Gran serenata» del Maestro Metra; 4.º Jota, de la ópera «Dolores». Terminará con la zarzuela en un acto, en prosa, «Con permiso del Marqués».

En el Circo Quiras, extraordinario en su función a la Americana; 16 números de trabajos. Divertida petipierza.

Para el domingo matiné y función nocturna.

Son las últimas.

percibiendo dicha pensión, y a quien exigirá la entrega de las Letras que fueron expedidas en pro de dichos menores, en 21 de Noviembre del año próximo anterior.

Templo de la Merced
El Comité de reedificación del templo de la Merced, nos ha remitido la siguiente invitación: «Los devotos de la horrible conflagración del 5 de Octubre de 1896, enviémosle su manto de llamas y redido a cenizas la casa de Dios, consagrada al culto de su Santa Madre, que invocamos bajo el nombre de N. S. de las Mercedes, y donde los fieles celebran anualmente una novena de agradecimiento por los dones y gracias que esta Santa Madre derrama sobre sus devotos.

Con este motivo, la novena tendrá lugar este año desde el 15 de los corrientes, en la Iglesia Médica de esta ciudad, a las cinco y media, a las siete y cuatro y a las nueve de la mañana.

El Comité de reedificación del Templo, invita a todos los devotos a la celebración de esta novena.»

Impuesto de aguardiente
El Tesorero de Hacienda de Pichincha en oficio dirigido al Ministro de Ramo, le dice: que en los últimos meses de febrero de que se ha residido la Caja Fiscal de esa Provincia durante el primer semestre del año en curso, no le ha permitido dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo de 24 de Febrero de 1896, en lo relativo a la remisión, al Colector de aguardientes de Guayaquil, del producto del 25 p. de impuesto a los aguardientes, destinado para camión; pues la suma necesaria invertir esos fondos en pagos que, ora por su importancia, ora por ser de imperiosa necesidad, se han hecho inaplazables.

Muchacho crimina
Ha muerto el joven Teodoro Lezama, de resultas de una pedrada que le dió en la cara Enrique Castillo, muchacho repartidor de programas del Circo.

El hecho ha sido capturado y se encuentra en la Policía, a órdenes del Comisario Zerda.

Se le ha levantado el sumario correspondiente.

Ayer a las 5 1/2 p. m. desenterraron el cadáver, que había sido inhumado hace tres días; y le practicaron la autopsia los doctores Murillo y Becerra, en presencia de los señores Comisarios Zerda y Campuzano y escribano de Policía.

Se le usó un cuchillo entre la nariz y el ojo, teniendo además la nariz rota en tres pedruzcos.

Resbalón
La señora Andrea Mirón, al bajar la escalera de su casa se resbaló y cayó, dislocándose una mano y sufriendo una contusión en la cara. Su familia la atendió inmediatamente.

Viático
Ayer recibió el señor José Ignacio Molina, que está grave.

Accidente
Un cargador de la cuadrilla del Muelle sufrió un síncope, en momentos que estaba trabajando.

Un compañero lo cofundió a su casa.

A la Policía
El Subinpector Quiroga, condujo a dos hijos de Marte, que formaron escándalo ayer tarde, en la calle de «Chanduy».

«Manavi»
El caletero de este nombre pasó ayer por Ballentín, a las 9 a. m., y arribó a hoy temprano. Trae 80 toneladas de carga.

Letra
Se ha autorizado al Tesorero de Hacienda de la Provincia de Pichincha, para que gire una letra a favor del «Banco Comercial y Agrícola» de Guayaquil, pagadera a 30 días, por la Tesorería del Guayas y por cuenta del producto del 25 p. del impuesto al Aguardiente que ha de ser de remita a los efectos respectivamente, hasta que estuviere en vigencia la Ley de Aguardientes de 18 de Febrero de 1897.

Rapto
Manuel Quindós Amelia Bilbao.—Están en la Policía.—La madre de la muchacha se casó en matrimonio.—Sucedio ocurrido ayer.

Cuerpo de Bomberos
La primera Jefatura del Cuerpo ha dictado la siguiente Orden General: Septiembre 9 de 1897.

A los señores Comandantes y Ayudantes Encargados de compañías, Ayudantes del primer Jefe, Tesorero y Vocales propietarios.

Art. 1.º—Esta Jefatura envía un voto de complacencia a todos y cada uno de los miembros del Cuerpo, de

Comandante a bombero raso, por el comportamiento observado en el incendio del 7 de los corrientes. Sirva el éxito aludido, para conorgullearnos, así para estimularnos a estar siempre listos al lleno de nuestra misión cuando el deber nos llame.

Art. 2.º—El ejercicio reglamentario se efectuará el próximo domingo 12, en las inmediaciones de cada depósito; ocupando, antes que los pozos, los hidrantes del agua potable, a fin de que todo el personal del Cuerpo se adiestre en el uso de ellos y pueda aprovecharlos debidamente, llegado el caso.

Art. 3.º—La Gobernación de las Provincias ha nombrado a los señores José María Jiménez, Ayudante de la Compañía «Unión» Núm. 3, y José Antonio Illescas y Manuel J. Cuestas, Ayudantes de la compañía «Leotripid» Núm. 5. Hágaselos reconocer en sus puestos, para que les sean guardadas las consideraciones y respetos a que son acreedores.

Art. 4.º—Los señores Comandantes y Ayudantes cuidarán de presentarse sin excusa alguna, debida mente uniformados, en todas las reuniones del Cuerpo.

Art. 5.º—A los mismos se recomienda el cumplimiento de lo que prescriben el art. 47 en su inciso 7º y el art. 86 del Reglamento, pues están estricto como inexcusable que hasta el momento en que se dicta esta orden general, a las cincuenta y seis horas del incendio—trás aludido, esta Jefatura no haya recibido el parte que debe rendirle la compañía que hizo la guardia en el día del incendio.

(Adicional.)
A los señores Comandantes y Ayudantes encargados de compañías.

Art. único.—El servicio de rondas de las guardias de depósitos se hará de la fecha en adelante, en la forma siguiente:

Lunes Ayde. M. M. Anzoátegui.
Martes « P. J. Drouet
Miércoles « A. Puley.
Jueves « J. A. Withser.
Viernes « Daniel S. Orellana.
Sábado « Fco. J. Baquerizo.
Domingo « Agustín Mata.

Orden y Libertad.

Matrimonio
Lo contrajeron en Cat Ramá, el 25 del mes próximo pasado, el señor Francisco Martínez A., con la señora Corina «. Araujo.

Fueron padrinos el señor Abel de Calixto y la señora Zolla de Zárate.

Combatiente del «Alajuela»
En el Hospital Civil falleció ayer el Sargento Mayor Isacio Pierra, uno de los valerosos combatientes del combate de Jaramijó, donde obtuvo el grado militar que le daba.

Tenía fama de bravo y se distinguía en aquella acción de armas.

Ternas
Ha elevado la Corte Superior del Guayas a la Suprema, las siguientes, para Juez Letrado de la Provincia de El Oro:

Drs. Leonardo Espinel, José Miguel Valdivieso y Melitón Ochoa.

A las 2 y 1/4 p. m., en el tren que venía de Yaguachi a Durán, se rompieron las amarras de cañamo que lo unían al convoy y éste quedó abandonado en «Casti-iguano».

El maquinista se dió cuenta de lo ocurrido a tres millas de distancia.

Después regresó a tomar el convoy.

Este accidente ocasionó la demora de una hora.

Causa
Se ha ordenado que la causa para descubrir al autor ó autores del incendio de la Parroquia de Naranjito, pase a la Intendencia de Policía, con el fin de practicar unas diligencias.

Deprecatorio y exhorto
Ha llegado un deprecatorio del Cantón de Ibarra, para la captura de Daniel Martínez, acusado de violación a Carmen de Vallejos.

El Juzgado de Letras de la misma Provincia, también envió un exhorto para la aprehensión de Daniel Midero Santa Cruz, sindicado de maltrato a Tomasa Aguirre.

Loor al Partido Liberal
Es el título de una hoja suelta que ha circulado en Quito, reproduciendo el cablegrama dirigido por Harman de Nueva York, comunicando que el contrato del ferrocarril ha sido firmado.

La Moda Elegante
Sunario del último número de este interesante periódico de modas, que es anexo al «Ecuador» Ramón Tapaasi, «La Villa cala» de «Pichincha».

TENTO.—Revista parisiense, por V. de Castelnau. Explicación de los grabados. La marcha de las galanterías, por A. Hermit. Notas al aire, poesía, por don José Jackson Vagán. Primavera, descripción por doña Salomé Nieves Topete. Correspondencia particular, por Da Adela P. Explicación del figurín iluminado. Suellos. Anuncios.

614848. Vestido de batista lino. 2 Matiné de muselina de lana. 3 Mantele de lanilla con plique Watana. 4 Buzos para niños de 12 a 12 años. 5 Camisetas para niños de 8 a 9 años. 6 Vestido de cañamazo con entredos de cañazo. 7 Traje de viaje. 8 y 9 Mangas para trajes de ceremonia. 10 Vestido de cañe y vestido de ceremonia. 12 Vestido de verano para jóvenes de 13 a 14 años. 13 Vestido de verano de 13 a 14 años. 14 y 15 Traje de sport para señoras jóvenes. 15 y 16 Traje de sport para señoras jóvenes. 17 Traje verano para señoras. 18 Traje de verano de 13 a 14 años. 19 Pantalones para niñas de 4 a 5 y de 9 a 10 años. 20 Camisetas para niñas de 4 a 5 años. 21 Corset para niñas de 3 a 4 años. 22 Camisetas para niñas de 3 a 4 años. 23 Camisetas para niñas de 3 a 4 años. 24 Camisetas para niñas de 3 a 4 años. 25 Camisetas para niñas de 3 a 4 años. 26 y 27 Camisetas para niñas de 2 a 3 y de 3 a 4 años. 28 y 29 Camisetas para niñas de 2 a 3 y de 3 a 4 años. 30 Camisetas para niñas de 2 a 3 y de 3 a 4 años. 31 y 32 Camisetas para niñas de 2 a 3 y de 3 a 4 años. 33 y 34 Camisetas para niñas de 2 a 3 y de 3 a 4 años. 35 y 36 Camisetas para niñas de 2 a 3 y de 3 a 4 años. 37 y 38 Camisetas para niñas de 2 a 3 y de 3 a 4 años. 39 y 40 Camisetas para niñas de 2 a 3 y de 3 a 4 años.

Oficinas públicas
Intendencia de Policía.—Del parte de ayer:

Han sido remitidos cuatro contravenciones por averiguación de un robo; cuatro por orden de los señores Comisarios Game, Campuzano y Villaverde, respectivamente; y uno por haber otro por haber otro un farol de la vía pública.

Nómina de los contraventos que han ingresado en las últimas 24 horas: Manuel J. Vera, por orden del Intendente; Rosa C. Alvarez, Serafín Farco y Manuel Lino, por embriaguez; Escobedo José Lazo, Josefina Arroyo y Pedro A. Reyes, por averiguaciones; José Crespo, por sonajero de los metros; do, por ratero; José L. Ríos, Pascual Aguilera y Jerónimo Lozano, por maltrato; José María de la Cruz, por maltrato; M. Cantuña, embriaguez y faltamiento; Petra Paredez, por heridas.

Resguardo—Parte del 9 al 10 del presente: En las oficinas F. Bustos y J. A. Ortiz se retiraron del servicio, por haberse enfermado.

—A las 3 de la madrugada zarpó del puerto el vapor «San Adrián», con destino a Guayaquil, con los señores J. Peláez y J. J. Meñdes, capitaneado por el capitán José de la Cruz «San Francisco», procedente de Salinas, con cargamento de sal y castañido por el oficial E. Miramón, al puerto a las siete de la mañana.

—Hizo el servicio de guardia, hasta las 6 a. m. hoy, el ayudante Alejandro Campuzano.

Comisaria Municipal—Han sido citados por el señor Subcomisario municipal, José Campuzano, para tener presente y María Loreta, por fabricar una coxavia en la calle de «Lasaristas», sin la licencia correspondiente.

—El carretero Emilio Hidalgo, demandó al dueño de la «carrera número 181, por haberse leido el número de los metros.

—A las 7 delos ascendió la cantidad producida de multas.

—En el día de piedra de la calle de «Chanduy» se abrió completamente reparada.

—Ha sido notificado a que comparezca a declarar la señora Petra Gonzalez, por fabricar sin permiso.

Instituto de vacuna—Hoy, a las 2 de la tarde, se vacunó a los hijos del Dr. Leonardo S. Benítez Torres.

Oficina de Agua Potable—Guido el 1.º de octubre, por el inspector de agua señor García: Carmen y de Piñares, calle «Mendiburo».

Catolína Barnea, vda. de Legarda, «San Domingo»
González de los Seguros Corazones.
Marta Herrera, «Artadados»
E. M. Arizaga, «General Franco».

ÚLTIMAS HORAS
El Chile, de la P. S. N. C., procedente de Valparaíso é intermedios fundó a las 9 de la noche.

A las 10 y media, contrajeron matrimonio el señor José Alvarado con la señora María de la Cruz, hija de don Juan. Fueron padrinos el señor Carlos Moreira y la madre de la desposada señora Carmen Suarez.

A las 11, Luis Salazar, acarreador de carne del Matadero, al pasar por la calle de «Barridos», se le escapó la mula por arrojarse en la calle y chocó con por delante Salazar, lo aventó al suelo, ocasionándole contusiones en la cabeza y el brazo.

A las 12 y cuarto, fundó la chata Carmela, procedente de Paipa.

Tras pasajeros.
Carga, raspadura y leña para combustible de los vapores.

Han contraído matrimonio el señor Rodolfo de la Torre y la señorita Estanislava Barzola.

Fueron padrinos el señor Aurelio Iturralde y la señora Natividad S. y de Arias.

A la hora de costumbre se instaló la sesión municipal.

Se puso en discusión el proyecto que quedó pendiente en la sesión anterior, sobre la traslación del Matadero.

Se pidió que fuera leído el informe presentado por la Facultad Médica el año 1897, señalando el sitio aparente para la construcción del nuevo Matadero, informe que fue aprobado por el Concejo de ese año.

Una vez leído continuó la discusión y el Sr. Ponco expuso las razones que había tenido para presentarse su informe favorable a la traslación, siempre, entre otras, las siguientes: Que la H. Junta de Beneficencia, tendría una entrada considerable, con el impuesto que los miserables ofrecen pagarle; que el terreno en que está construido el nuevo Matadero, es sumamente pantanoso y delesnable, no pudiendo servir al Matadero en el lugar en que está situado, lo sumo diez años, pues en un año se han desbaratado 11 metros de la orilla; que la difultad que se dice presentaría la Empresa de Carros Urbanos, no tiene razón de ser, pues que a ésta le convendría más prolongar la línea tras del cerro, en un terreno sólido, para evitar los grandes gastos que tendría que hacer todos los años en el invierno, para conservar la línea actual en buen estado; y, finalmente, refiriéndose al informe de la Facultad Médica, dijo que habían transcurrido diez años del 87 a ésta parte, en cuyo tiempo había cambiado por completo la situación topográfica de Guayaquil, habiendo desparecido ya el remolino que dice el informe existe frente a la hacienda «Tarazana.»

El Dr. Rodríguez opinó porque siendo el asunto muy delicado, se presentaran todos los documentos relacionados con él.

Después de leer el informe del Dr. Bascónes, apoyado por el Sr. Game, hizo la siguiente moción:

«Que se exite al patriotismo de los médicos de Guayaquil, para que reunidos en concurso, presenten un informe científico, indicando la conveniencia ó inconveniencia de la traslación de Guayaquil, el cual informe servirá al Concejo de norma para resolver en el asunto.»

Agregó: que presentaba la moción porque no creía que el informe de la Facultad Médica, presentado el año de 1897, sea la última palabra de la ciencia.

Se sustintó la moción é votación, estuvieron por la afirmativa los señores Ponco, Bayas, Rodríguez, Game y Bascónes; y por la negativa los señores M. teus, Lince, Gallejos, Murillo y Dillon.

Los signatarios señores de la afirmativa razonaron su voto: El Sr. Ponco, porque el terreno había cambiado la topografía de Guayaquil; el Dr. Rodríguez, porque creía necesario el aplazamiento y mucha luz.

Los señores de la negativa: El doctor Lince, porque el informe estaba firmado por dos médicos que habían sido decanos de la Facultad; el señor Gallejos, porque no quería sonrojar a los doctores Lascano, Belloña y Dillon.

La votación resultó empatada.

El señor Game pidió que constara en el acta su opinión, sobre que se suspenda todo gasto en el nuevo Matadero, hasta que se tome una resolución definitiva.»

El doctor Mateus informó que se había depositado en un banco S. 46,000 destinados al pago de expropiaciones, y que habían sobrado S. 7,000 que existían en Tesorería, los mismos podrían destinarse a pagar al contado a los primeros que se presentaran.

Quedó aplazada para la próxima sesión la discusión del punto.

TRIBUNALES Y JUZGADOS
Corte Superior
Septiembre 9

PRESENCIA—Se expidió un decreto en el que se declara en posesión a don M. Camba, por prevaricación, acusación del doctor Vicente Pa.

PRESENCIA—Se expidió un decreto en el que se declara en posesión a don M. Camba, por prevaricación, acusación del doctor Vicente Pa.

PRESENCIA—Se expidió un decreto en el que se declara en posesión a don M. Camba, por prevaricación, acusación del doctor Vicente Pa.

PRESENCIA—Se expidió un decreto en el que se declara en posesión a don M. Camba, por prevaricación, acusación del doctor Vicente Pa.

PRESENCIA—Se expidió un decreto en el que se declara en posesión a don M. Camba, por prevaricación, acusación del doctor Vicente Pa.

PRESENCIA—Se expidió un decreto en el que se declara en posesión a don M. Camba, por prevaricación, acusación del doctor Vicente Pa.

PRESENCIA—Se expidió un decreto en el que se declara en posesión a don M. Camba, por prevaricación, acusación del doctor Vicente Pa.

PRESENCIA—Se expidió un decreto en el que se declara en posesión a don M. Camba, por prevaricación, acusación del doctor Vicente Pa.

